



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP 0063942/2018

2951

///doba, 28 DIC 2018 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad solicita la contratación de la **Trad. Laura Gisele Rolfi**, DNI 32.115.330 para desempeñar tareas como Tutora Técnico Pedagógica del curso de Actualización en Normativa de la Lengua Española.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el plazo para la contratación se encuentra vencido,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Trad. Laura Gisele Rolfi** DNI 32.115.330 por el desempeño como tutora Técnico Pedagógica del curso de Actualización en Normativa de la lengua Española en el periodo del 21/11/2018 al 21/12/2018 por un monto total de \$ 7116,00 (Pesos siete mil ciento dieciséis con 00/100).El presente gasto será afrontado con fondos de PROFOIN inciso B1.3.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ**  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba